

INFORME DEL COMISARIO

**A los Miembros del Directorio y Accionistas de
GENERALAIR S.A.**

He auditado el balance general adjunto de GENERALAIR S.A., al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GENERALAIR S.A., al 31 de diciembre de 1999, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional según se explica en Nota 2 a los estados financieros.

Abril 20 del 2000



Lcdo. C.P.A. Alexander Ruiz
Registro Nacional N° 25391
COMISARIO PRINCIPAL